

DECRETO EXENTO N°: 0891/2022
MARIA ELENA, 12-04-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 La carta solicitud de fecha 11 de Abril del 2022, perteneciente a la Señora **JACQUELINE ROJAS JIMENEZ**, Presidenta Asociación de Bailes Religiosos Salitre del Carmen de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita el préstamo de Amplificación más vehículo por motivos de la **Celebraciones de Semana Santa 2022**. Esta tiene como fin acompañar el **Vía Crucis** que se realizará el Próximo viernes 15 de Abril desde las 19:00 hrs hasta las 20:30 hrs aprox. Por los alrededores de la Plaza de Armas de nuestra Localidad.”.
- 2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **AUTORIZASE**, la solicitud perteneciente a la Señora **JACQUELINE ROJAS JIMENEZ**, según lo indicado en el visto N.º 1 del presente Decreto.
- 2 **FACILITASE**, el préstamo de Amplificación más vehículo para acompañar el Vía Crucis que se realizara el Próximo viernes 15 de Abril desde las 19:00 hrs hasta las 20:30 hrs aprox. Por los alrededores de la Plaza de Armas de nuestra Localidad.”.
- 3 Déjese constancia que la responsabilidad civil y penal es de su solicitante, además se deberá dar cumplimiento a los **AFOROS QUE DISPONE LA FASE** en la que actualmente está la comuna. Se deberá entregar el mobiliario en las mismas condiciones en que se le facilito.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/lpc.
DISTRIBUCION: